

21.



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

06-99922

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO "PRENSA PASTOMECAICA COMEDERO PARA GANADO"

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A01K 5/00 ; 9/00

71. SOLICITANTE ISMAEL LEON MARTINEZ

DOMICILIO LA PEÑA CUNDINAMARCA

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,

PETITORIO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

E SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Red: 06-099922-0000-0000
Fes: 2005-10-04 09:27:57 Dep. 2020 INNOVACIONES
Tra. 3 MODELO
Ene. 1 REGISTRO
ANEXO REPRESENTACION SANTI 10

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

①

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: Ismael León MartínezDirección: La Peña Cund.Teléfono: 31126879 Fax: 73E-mail: 73Domicilio: La Peña Cund.)

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐Número 308-493

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐C.E. ☐ Otro ☐

Número _____ TP _____

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: Ismael León MartínezDirección: La Peña Cund.)Teléfono: 31126879 Fax: 73E-mail: 73Domicilio La Peña Cund.)

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ Otro ☐C.E. ☐Número 308-493

⑤

Título (54)

"PRENSA PASTO COMEDERO PARA GANADO"

Clasificación Internacional (51) _____

⑦

Prioridad

SI ☐ NO ☐

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒12 meses ☐18 meses ☐Otro ☐

Comprobante de pago No. _____

Fecha _____

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

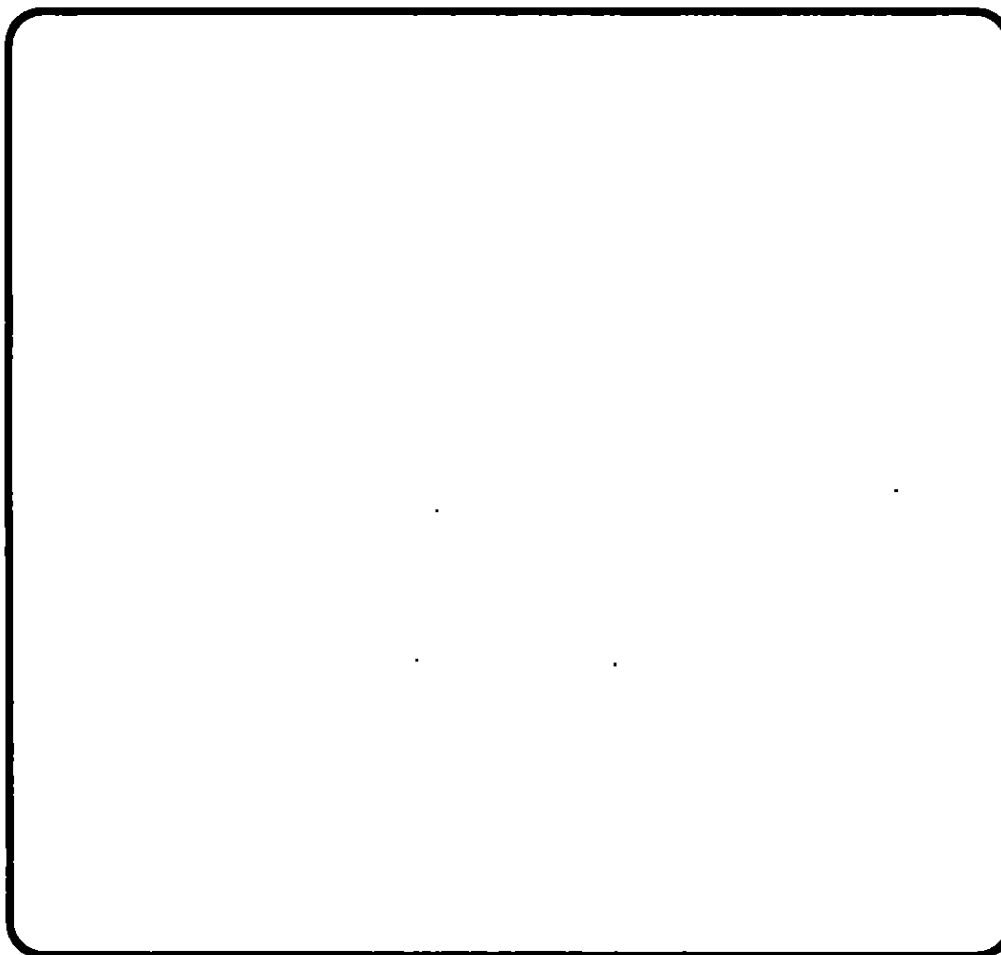
10

ANEXOS

- ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: Ismael León Martínez

FIRMA:

Ismael Martínez

CC: 308-493 TP

de la Peña Cund)

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

CÓMO DILIGENCIAR EL FORMULARIO

- Si faltara espacio en algún recuadro de esta impreso, utilice hojas complementarias.
 - Los espacios sombreados corresponden a los requisitos mínimos que deben cumplirse para obtener fecha de presentación de la solicitud.
 - Si alguna casilla del formulario no fuera cubierta, se cruzará una línea oblicua.
1. **Solicitud de:** Únicamente se acepta una opción por cada solicitud. Debe marcarse en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de registro de Patente de Invención o Patente de Modelo de Utilidad.
 2. **Solicitante:** Es la persona natural o jurídica que está solicitando el registro. Debe indicarse: nombre, dirección, teléfono, fax o E-mail.
Identificación: Corresponde a la indicación del documento de identidad del solicitante, discriminando en la casilla correspondiente, si se trata de C.C. (cédula de ciudadanía), NIT (Número de Identificación Tributaria), C.E. (Cédula de Extranjería); u Otro (en caso de que la identificación del solicitante corresponda a un documento diferente a los anteriormente mencionados.)
Domicilio. Indicar el país o estado, departamento y ciudad.
 3. **Representante o apoderado:** En este espacio debe indicar el nombre del representante legal cuando se trate de una persona jurídica si no se está actuando a través de apoderado y deberá acreditarse tal calidad.
 Si se actúa a través de apoderado, debe indicarse el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa y anexas poder. Si la solicitud la adelanta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta casilla.
 4. **Inventor:** Nombre y Apellido. (Debe ser una persona natural).
 5. **Título de la invención:** Es el nombre de la invención. Debe definir en forma breve y precisa el objetivo de la invención de tal manera que permita ubicar al lector en el campo tecnológico a que pertenece la invención. El título debe estar acorde con la descripción y reivindicaciones, no debe referirse a marcas ni nombres comerciales.
 6. **Clasificación Internacional:** Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
 7. **Prioridad:** Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud en otro país para este mismo objeto, puede reclamar o reivindicar prioridad de esta solicitud, siempre y cuando la presentación se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
 8. Indicar el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud.
 9. **Comprobante de pago:** Referenciar el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida. Este comprobante deberá anexarse.
 10. **Anexos:** Deben marcarse con una X las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud. Para el diligenciamiento ver revés de la siguiente hoja.
 11. **Firma:** Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la de su representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

IMPORTANTE:

Si no es especialista en la materia, le recomendamos:

Consultar la normatividad relacionada con este trámite en www.sic.gov.co o en la Biblioteca de la SIC, carrera 13 No. 27-00 piso 5 de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., jornada continua.

Leer detenidamente los folletos y los instructivos para el diligenciamiento de los formularios.

Una vez radicada la solicitud, informarse permanentemente sobre el estado de su trámite y, si es del caso, contestar dentro del término los requerimientos notificados según las disposiciones legales vigentes.

CÓMO PRESENTAR LOS ANEXOS

- 10. Dibujos, planos y figuras.** Los dibujos, planos, figuras y representaciones gráficas tienen como finalidad contribuir a una mejor comprensión y divulgación de la invención, por lo tanto deberán tener ciertas características:
- a) Deben tener una relación directa con la descripción.
 - b) Deben permitir visualizar las formas de ejecución descritas.
 - c) La relación entre la descripción y los dibujos se debe hacer por medio de signos de referencia que se encuentren en ambos elementos y guarden una correspondencia.
 - d) Si dentro de la descripción han sido mencionadas algunas figuras necesariamente deben ser incluidas.
 - e) No deben incluirse figuras o dibujos que no se encuentran descritos.
 - f) No deben ser realizados a mano alzada.
 - g) No deben aparecer símbolos o números no mencionados en la descripción.
 - h) No deben incluir textos o letreros.

Los diagramas esquemáticos y de flujo así como las fórmulas químicas o matemáticas que no sean mecanografiadas o impresas dentro del texto de la descripción, se consideran dibujos.

Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaboradas siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, sin la inclusión de marcos en su contorno.

Unidad de invención. Cuando un grupo de invenciones es reivindicado en una misma solicitud, el requisito de unidad de invención de conformidad con el artículo 25 de la Decisión 486, se cumplirá sólo si existe entre estas invenciones una relación técnica especial que contribuye a enlazar como un todo el objeto de la invención, con características que sólo pueden ser obtenidas en su conjunto.

Descripción. Para que la descripción divulgue la invención de manera clara y completa para su comprensión deben utilizarse términos técnicos reconocidos en el ámbito técnico correspondiente, si son términos técnicos poco conocidos se deben definir correctamente.

En la descripción no será adecuado el uso de nombres propios o marcas registradas o similares para designar productos.

Solicitudes biotecnológicas. En relación con las solicitudes de patentes en áreas biotecnológicas que se refieren a secuencias de nucleótidos o aminoácidos, la solicitud debe contener una lista de éstas, la cual debe presentarse de manera separada a la descripción y llevar el título "LISTADO DE SECUENCIAS". A cada secuencia divulgada se le asignará un número de identificación descrito como "SEQ ID NO." (Estándares de presentación de listados de secuencias de aminoácidos. Circular PCT 633/PCIP12314, Noviembre 12 de 1997 OMPI). El número de secuencias deberá indicarse en el listado.

En la descripción y en las reivindicaciones, las secuencias se indicarán por su número de identificación.

Las secuencias corresponderán a una secuencia de nucleótidos, una secuencia de aminoácidos o una secuencia de nucleótidos junto con su correspondiente secuencia de aminoácidos según sea el objeto de la invención.

Capítulo Reivindicatorio. Las reivindicaciones deben ir numeradas consecutivamente en números arábigos. Para mayor claridad, las reivindicaciones deben constar de dos partes: Un preámbulo y una parte característica. El preámbulo define el objeto de la invención y sus características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica. La segunda parte, se refiere a las características técnicas del producto o procedimiento que se desea proteger y debe ir precedida de la expresión "caracterizada por" u otra similar.

Una reivindicación independiente debe contener todas las características esenciales de la invención. Toda reivindicación independiente puede ir seguida de una o más reivindicaciones dependientes que hagan referencia a los modos concretos de realización de la invención.

Una reivindicación dependiente contiene todos los elementos de la reivindicación de la que depende y debe hacer referencia a dicha reivindicación y precisar a continuación las características técnicas adicionales que se quieren proteger.

Aun cuando las reivindicaciones deben ser congruentes con la descripción, no es adecuado hacer referencias a la descripción y a los dibujos, si los hubiere, a menos que sea absolutamente necesario. No obstante, con el fin de dar claridad a las reivindicaciones las referencias de los dibujos deberán ir entre paréntesis.

Con el fin de definir la materia que se desea proteger mediante la patente, las reivindicaciones deben ser claras y concisas, no deben definir la invención mediante los resultados que se quieren obtener, y no deberán contener expresiones ajenas al propósito de fijar las limitaciones del privilegio que se desea obtener, ni opiniones personales de tipo comparativo tales como "más ventajoso que" o "más económico que".

Cuando la invención sea un producto químico debe definirse por su fórmula química.

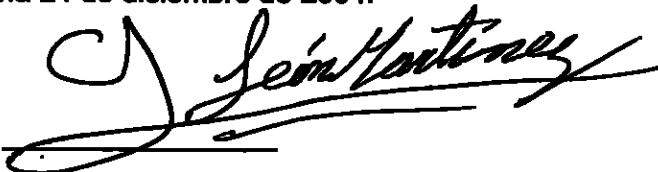
- 11. Figura Característica:** Para efecto de la publicación, los dibujos que sean necesarios deberán presentarse en dos ejemplares de tamaño de 12x12 cm., cumpliendo con las condiciones para ser reproducidos por medio de scanner o ser digitalizados para su correspondiente publicación.

ANEXO
SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS
NATURALES QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS

Usuario: Ismael León Martínez
Dirección: La Peña Cudenamarca
Teléfono: 311 268 7973
E-mail: _____

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de los medios económicos para cancelar las tasas correspondientes a la presente solicitud y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 31980 de fecha 24 de diciembre de 2004.

FIRMA SOLICITANTE :



Folio 4 extracto
6

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA INVENCION

TITULO: "PRENSA-PASTO MECANICA COMEDERO PARA GANADO"

Esta herramienta consta de seis(6) plaquetas largas de material resistente, ubicadas una paralela a la otra, sujetas por varios tornillos con sus respectivas tuercas entre plaqueta y plaqueta se introducen los tallos o la parte gruesa del pasto de corte, luego se aprietan las tuercas para sujetar el pasto, ya estando el pasto sujeto dentro de las plaquetas, el ganado consume el pasto completamente, sin causar pérdidas de forraje.

Esta herramienta utilizada en la ganadería nos permite alimentar el ganado a base de pastos de corte de una forma muy sencilla, practica y económica, que motivara al sector ganadero y a los agricultores en general a orientar la ganadería de una forma tan organizada que será de gran ayuda para el mejoramiento del medio ambiente, utilizando esta herramienta no tendremos la necesidad de contar con infraestructuras costosas en la producción de carne y leche; permitiendo esto que muchísimas personas se interesen en participar de la explotación de esta gran industria: LA INDUSTRIA GANADERA COMPETITIVA.

6/5

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

La figura No 1.

Muestra una vista de frente de la prensa pasto comedero para ganado, aquí podemos ver las piezas que la conforman por ejemplo:

No 1 Varillas	No 4 Tornillos
No 2 Puntillas	No 5 Tuercas
No 3 Plaquetas	No 6 Orificios

La figura No 2.

Corresponde a la vista superior de la prensa pasto comedero para ganado mostrando cada una de las plaquetas que la conforman armadas o sujetadas por quince(15) tornillos de acero con sus respectivas tuercas en un total de treinta(30) tuercas.

La figura No 3.

Vista por la parte ancha muestra una de las seis(6) plaquetas que conforman la prensa pasto comedero para ganado, aquí se pueden ver los orificios por donde son atravesadas por los tornillos que la sujetan una tras otra las seis(6) plaquetas, también podemos ver tres(3) varillas corrugadas que van a lo largo de cada plaqueta con el objeto de aprisionar mejor el pasto.

La figura No 4.

Muestra uno de los tornillos con sus respectivas tuercas, estas piezas o partes se caracterizan por ser de grueso calibre y material resistente como el acero.

La figura No 5.

Muestra una varilla corrugada que va adherida a las plaquetas de madera fina por cada una de sus caras anchas permitiendo así una mejor presión sobre el forraje.

La figura No 6.

Muestra un tablón de madera fina con agujeros por donde pasan los tornillos que la sujetan.

La figura No 7.

Muestra una puntilla la cual cumple la función de mantener adherida la varilla al tablón de madera.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONAMIENTO

La prensa pasto mecánica comedero para ganado se ubica en un sitio determinado sobre el piso, inicialmente se colocan dos plaquetas (F.6), con sus respectivos tornillos y tuercas (4 y 5) de la (F.1), luego se procede a colocar el pasto de tal manera que los tallos del pasto de corte queden parados dentro de las dos plaquetas de madera, ya estando lleno el espacio que hay entre plaqueta y plaqueta procedemos a ajustar las tuercas hasta lograr un máximo de presión, lo cual nos indica que seguidamente podemos colocar la tercera plaqueta (F.6), con sus respectivos tornillos y tuercas (4 y 5) de la (F.1), nuevamente hacemos el total llenado de pasto de corte, luego procedemos nuevamente a ajustar las tuercas para aprisionar debidamente el pasto, terminado esto colocamos la cuarta plaqueta (F.6) con sus correspondientes tornillos y tuercas (4 y 5) de la figura (F.1), llenamos nuevamente de pasto de corte el espacio que queda entre las dos plaquetas (F.6), nuevamente ajustamos las tuercas (5) de la (F.1), luego así sucesivamente hasta ajustar las tuercas (5 de la F.1) de la última plaqueta (6).

ANTECEDENTES A LA INVENCION

En las practicas de ganadería se han venido implementando infraestructuras y tecnologías costosísimas, que aumentan los costos de producción de carne y leche, por otro lado se adelanta la ganadería expansiva que es poco rentable y con un agravante, que es el deterioro de los suelos y gran cantidad de cuencas hidrográficas.

Se ha querido propagar la utilización de los pastos de corte para manejar una ganadería estabulada, lo cual no ha sido posible por las siguientes razones;

- La maquina pica pasto.
- La energía eléctrica.
- El establo.

Estos son costos que difícilmente pueden pagar unos pocos ganaderos.

"PRENSA PASTO MECANICA COMEDERO PARA GANADO"

Cuando utilizamos esta herramienta para alimentar el ganado podemos darnos cuenta que reducimos costos de producción, tanto en producción de carne o producción de leche, lo anteriormente dicho conlleva a que mejoramos la dieta alimenticia del ganado, obteniendo finalmente una excelente calidad en carnes y leche para entrar así en el campo de la competitividad.

La prensa pasto nos muestra que esta herramienta es básica para desarrollar una excelente ganadería, además contribuye con el mejoramiento del medio ambiente. Pues necesitaríamos menos hectáreas de tierra y a la vez aumentaremos el volumen de la ganadería también se lograra frenar las malas practicas ganaderas que aparte de ser poco rentables están destruyendo la mayoría de los suelos que anteriormente eran utilizados para la agricultura, estos terrenos en su gran mayoría hoy se encuentran desérticos.

87

REIVINDICACIONES

- 1. Prensapasto mecánica comedero para ganado herramienta básica para la ganadería caracterizada porque su estructura está conformada por seis largas plaquetas de madera fina colocadas paralelamente y unidas por quince tornillos gruesos y sus respectivas tuercas formando cinco espacios los cuales permiten la colocación del pasto de corte de tal manera como si estuviese sembrado.**
- 2. Prensapasto mecánica comedero para ganado caracterizada porque su forma estructural nos permite ubicarla en un sitio determinado sobre el piso donde vamos llenando de pasto de corte cada espacio y vamos ajustando las correspondientes tuercas de acuerdo a la reivindicación 1, logrando así una total firmeza .**
- 3. Prensapasto mecánica comedero para ganado de acuerdo a la reivindicación 1 y 2 caracterizada porque su estructura bastante resistente permite acomodar una gran carga de forraje "Pasto de corte".**
- 4. Prensapasto mecánica comedero para ganado de acuerdo a la reivindicación 1, 2 y 3 caracterizada porque su utilización es de una forma mecánica muy sencilla**

Figura № 1

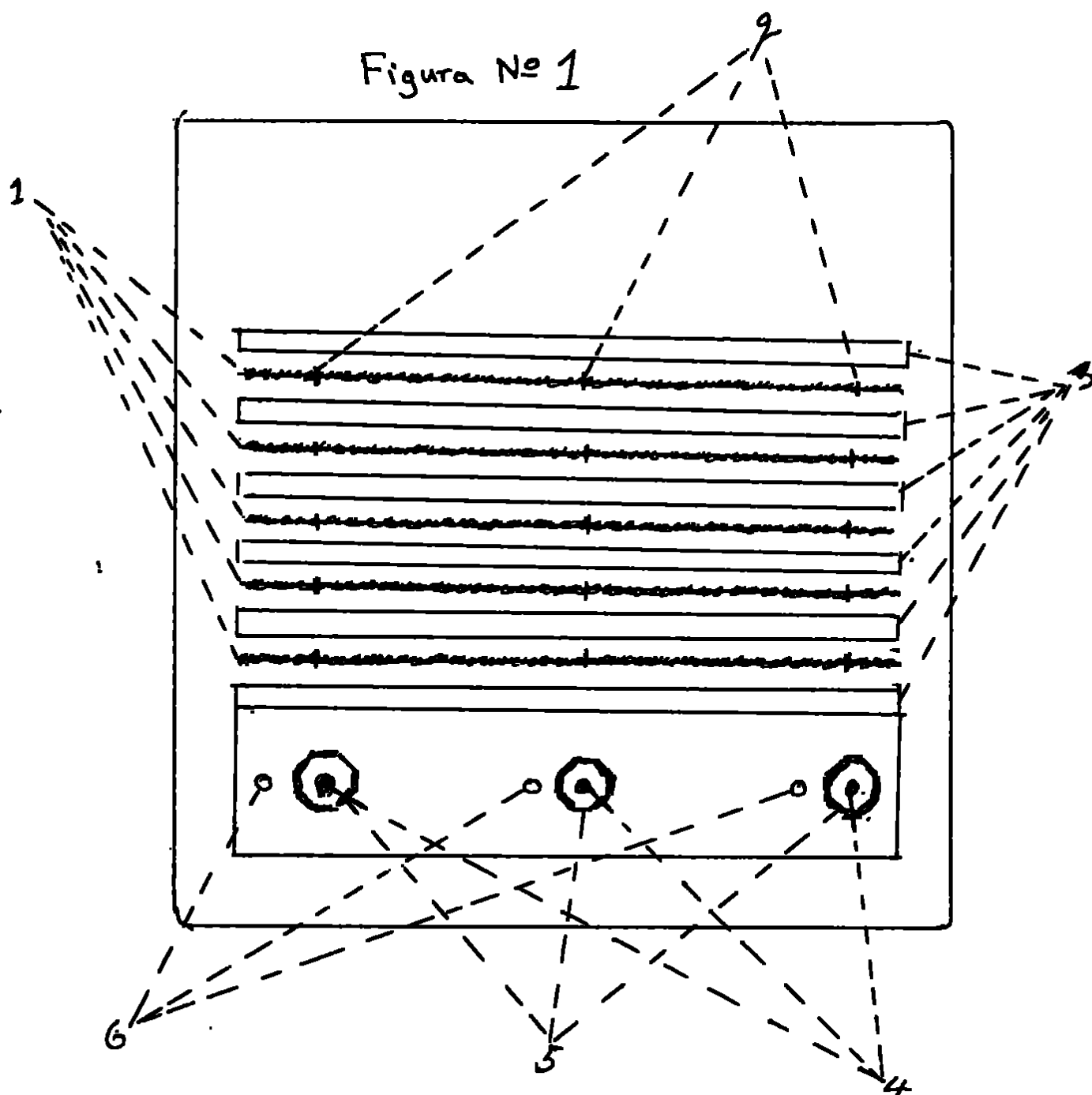


Figura № 2

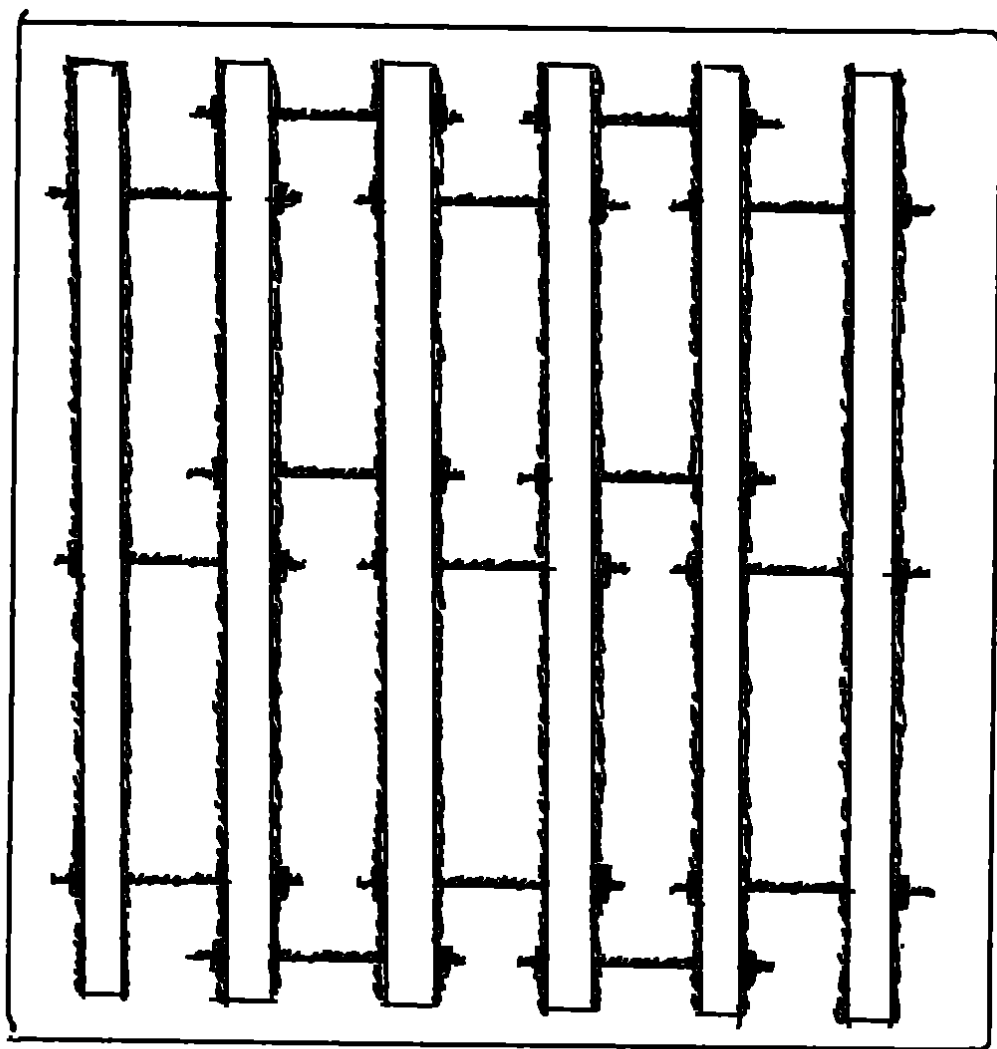
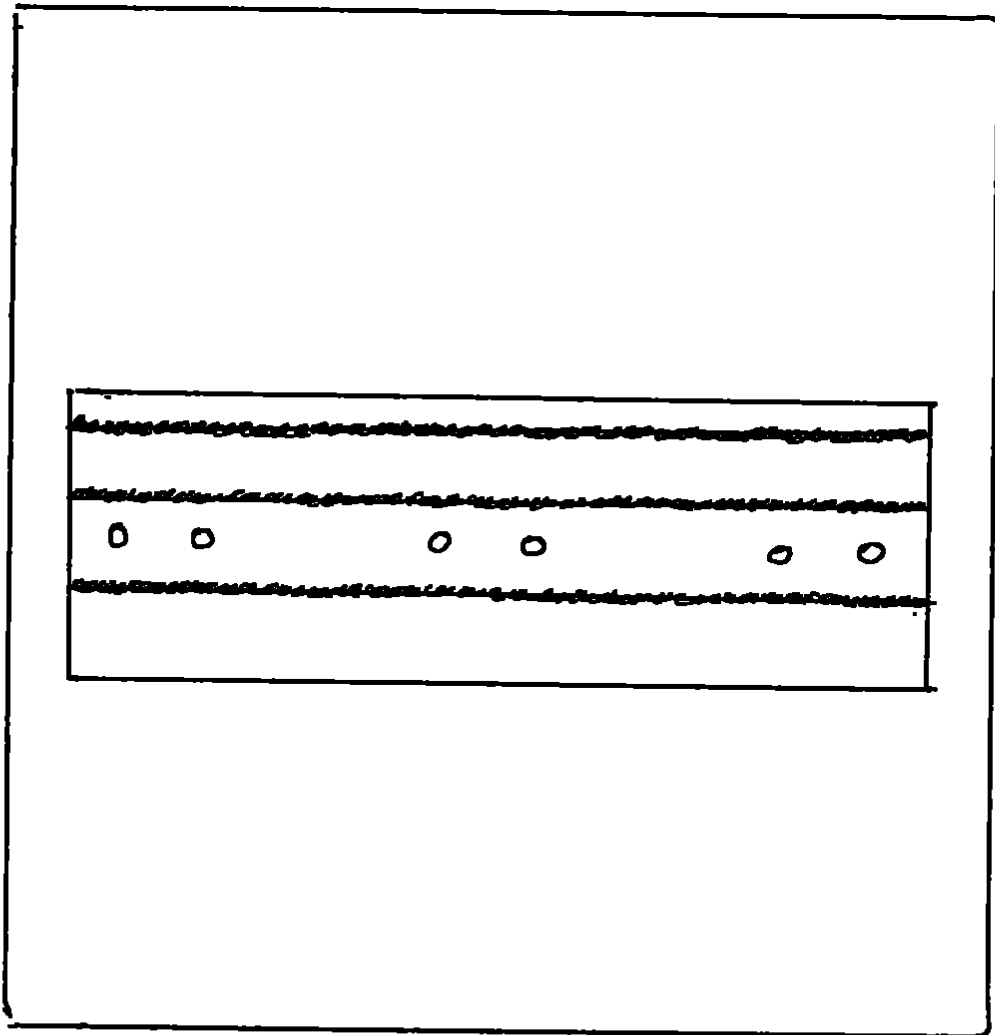


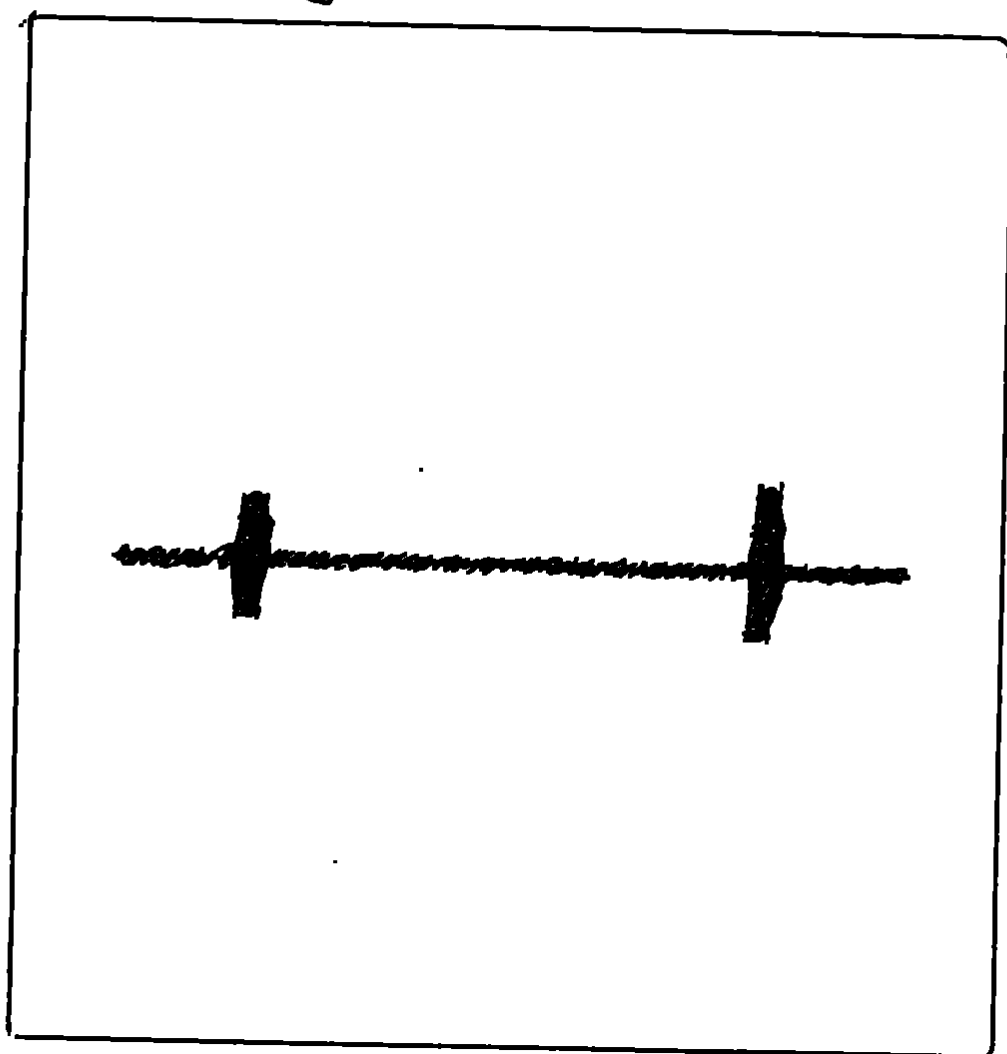
Figura № 3



12

11

Figura Nº 4



1/3
~

Figura №5

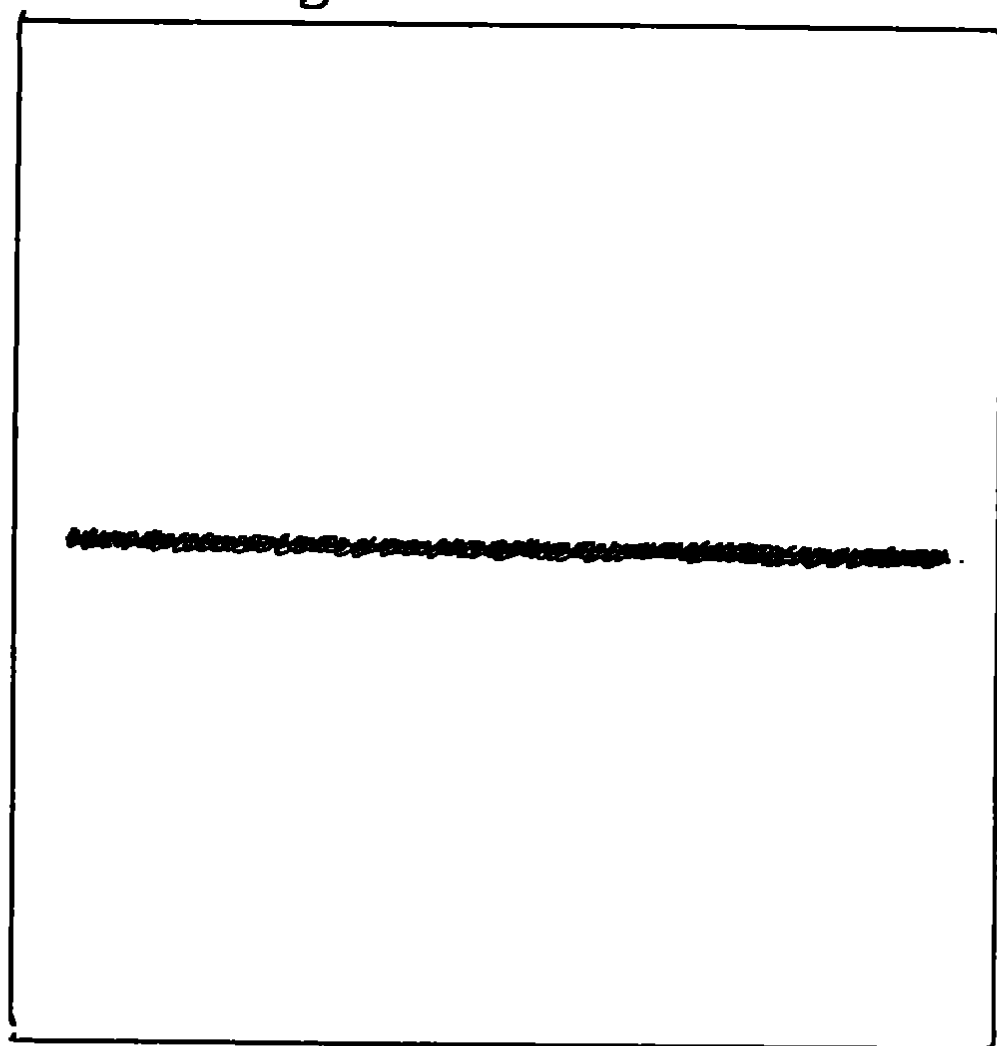


Figura N° 6

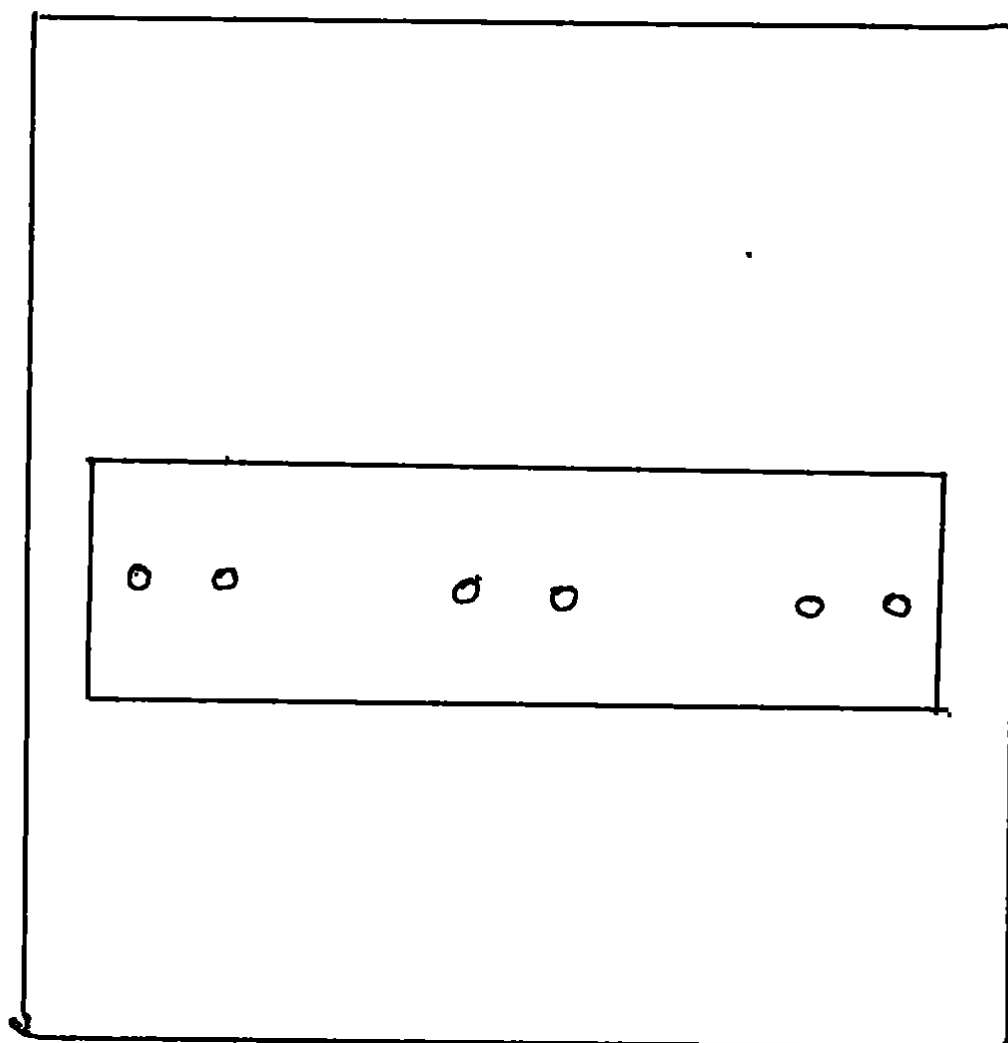
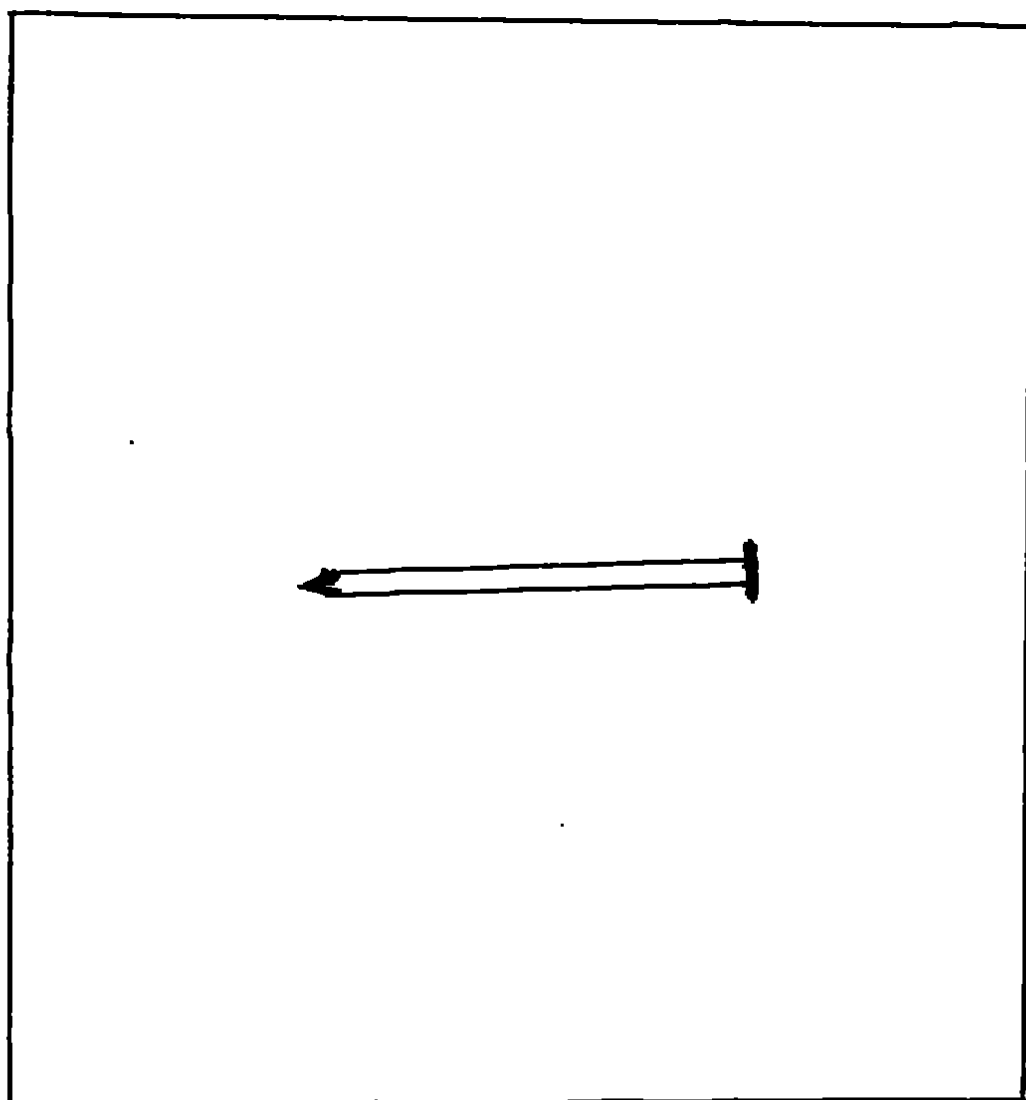


Figura N° 7



1/6
5

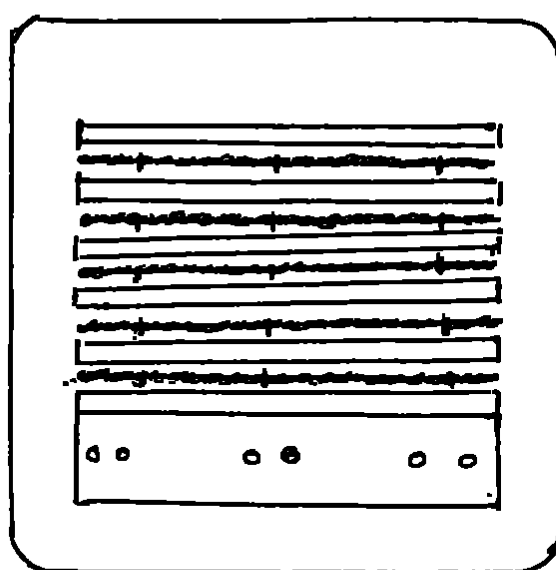


Figura № 1

Folio 17 y 18 torjelen
Q

16

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 06-098822- -00100-0000
Fec: 2006-10-04 09:27:57 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Ere: 1 REGDEPOSITO
As: 2.1. REPRESENTACION

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 76,414
FECHA : OCTUBRE 4 DE 2006

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ISMAEL LEON	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	49367417	04/10/2006	68,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** 25% TRANITES DE SOL. DE MODELO DE	68,000.00
		TOTAL :	\$ 68,000.00

SON: SESENTA Y OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEIDIENTE No. _____

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE
PCT

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD []

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ◆ Descripción de la invención
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado []
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud []
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado []
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas []

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Fdo B
Firma Responsable

Fecha 04-04/06

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Conmutador: 3 82 08 40
Fax: 350 52 20
E-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 21

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LEON MARTINEZ ISMAEL

REFERENCIA	Radicación No. 06 99922
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 1689
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 04 del mes de Abril de 2007.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

31 OCT. 2006'

ALIX CARMEN CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal